

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE QUIROGA

ACTA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA VOCAL PRINCIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE QUIROGA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En Quiroga, Parroquia Rural del Cantón Bolívar, Provincia de Manabí, a los veintiocho días del mes de mayo del año 2026, siendo las 15h30, se reunieron en el salón de actos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga ciudadanos y ciudadanas de la parroquia, representantes de la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Bolívar, dirigentes comunitarios y autoridades locales, con la finalidad de participar en la Deliberación Pública correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025 de la Econ. Michelle Vera Muñoz, Vocal Principal del GAD Parroquial Rural de Quiroga.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo e instalación del acto de Rendición de Cuentas.

La Econ. Michelle Vera Muñoz, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga, dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo la presencia de las autoridades, representantes de la Asamblea Ciudadana Local, dirigentes comunitarios y ciudadanía en general. Destacó que la Rendición de Cuentas constituye un mecanismo fundamental de transparencia, participación ciudadana y control social, permitiendo fortalecer la confianza entre autoridades y comunidad.

2. Exposición del informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

La Econ. Michelle Vera Muñoz presentó su informe de gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2025, manifestando que su labor como Vocal Principal ha estado orientada al cumplimiento de las atribuciones establecidas en la normativa vigente, manteniendo una gestión cercana a la ciudadanía, con presencia permanente en territorio y acompañamiento a los diferentes procesos impulsados por el Gobierno Parroquial.

Durante su intervención destacó que ejercer el cargo de Vocal Principal representa una responsabilidad permanente con la comunidad, basada en la sensibilidad social, el diálogo ciudadano y el compromiso de servicio.

Asimismo, explicó las principales competencias de su función, entre ellas la participación legislativa con voz y voto dentro del órgano legislativo parroquial, la fiscalización de proyectos y recursos públicos, la articulación institucional y la representación ciudadana,

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE QUIROGA

enfaticando que dichas atribuciones permiten contribuir al desarrollo integral de la parroquia.

3. Principales acciones desarrolladas en materia legislativa y de fiscalización.

En este punto informó que durante el año 2025 participó activamente en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Gobierno Parroquial, así como en los procesos de fiscalización institucional.

Dentro del órgano legislativo parroquial se aprobaron dos resoluciones de importancia para la gestión territorial:

- La aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), instrumento fundamental para orientar la planificación y desarrollo de la parroquia.
- La activación del Comité Parroquial para Emergencias (COPAE), con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a la temporada invernal y posibles eventos adversos.

Manifestó que estas decisiones fueron analizadas considerando las necesidades del territorio y el bienestar de la ciudadanía.

4. Gestión territorial y acompañamiento a intervenciones viales.

La Vocal Principal informó que uno de los principales desafíos enfrentados durante el año 2025 fue la prevención y atención de los efectos ocasionados por la temporada invernal en la vialidad rural.

En este contexto, acompañó junto al Presidente del GAD Parroquial diversas gestiones y acciones coordinadas con la Prefectura de Manabí, dando seguimiento a intervenciones ejecutadas en sectores como Pechichal, Bajo Grande y La Carmelina.

Destacó que estas acciones permitieron mejorar la conectividad de las comunidades rurales y garantizar condiciones adecuadas para la movilidad de los habitantes y el transporte de la producción agrícola.

5. Acompañamiento a obra estratégica de desarrollo territorial.

Seguidamente informó sobre el acompañamiento realizado al inicio de la rehabilitación de la vía Calceta–Quiroga–El Desvío, obra impulsada por la Prefectura de Manabí.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE QUIROGA

Indicó que esta importante intervención contempla aproximadamente 52,6 kilómetros y una inversión superior a los catorce millones de dólares, constituyéndose en una obra estratégica para fortalecer la conectividad vial, dinamizar la economía local y mejorar las condiciones de desarrollo de la parroquia y la provincia.

6. Gestión social y fortalecimiento comunitario.

La Econ. Michelle Vera Muñoz manifestó que su gestión también estuvo orientada al fortalecimiento del tejido social de la parroquia mediante la participación y acompañamiento en diversas actividades comunitarias.


Entre ellas destacó las actividades navideñas desarrolladas junto a las reinas de la parroquia, encuentros con el grupo de adultos mayores "Manuelitas", actividades religiosas, culturales y comunitarias, promoviendo espacios de integración y fortalecimiento de la convivencia social.

Señaló que la cercanía con la ciudadanía constituye un elemento fundamental para el ejercicio responsable de la función pública.

7. Respuesta a la consulta ciudadana.

Dentro del proceso de Rendición de Cuentas se dio respuesta a las inquietudes formuladas por la ciudadanía durante las mesas temáticas y espacios de consulta ciudadana.

Respecto a las acciones de fiscalización, informó que se ha realizado seguimiento a proyectos agroproductivos mediante visitas en territorio y contacto directo con los beneficiarios, verificando su ejecución y cumplimiento.

Sobre la gestión legislativa, explicó las resoluciones aprobadas durante el año 2025 y el respaldo otorgado a acciones relacionadas con la vialidad y el desarrollo territorial. 

En cuanto al cumplimiento de funciones y remuneración, indicó que su labor se encuentra respaldada mediante la participación en sesiones, procesos de fiscalización, elaboración de informes mensuales y trabajo permanente en territorio, percibiendo una remuneración mensual de cuatrocientos setenta dólares conforme lo establece la normativa vigente.

Finalmente, respecto a los mecanismos de participación ciudadana, destacó que se han promovido espacios de diálogo directo, recorridos comunitarios, convocatorias y acercamiento permanente con líderes y habitantes de la parroquia.

8. Deliberación pública y recopilación de sugerencias ciudadanas.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE QUIROGA

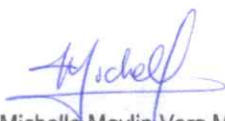
Posteriormente se abrió un espacio de deliberación pública para que los asistentes expresaran observaciones, comentarios y recomendaciones respecto a la gestión presentada.

Las sugerencias y aportes realizados por la ciudadanía fueron recopilados y registrados para su respectiva sistematización e incorporación dentro del plan de trabajo orientado al fortalecimiento de la gestión institucional.

9. Clausura del acto.

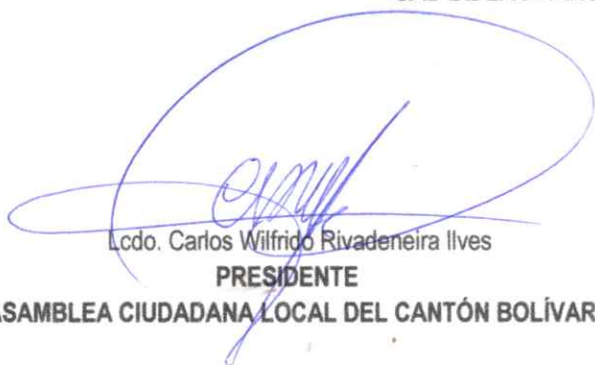
Finalmente, la Econ. Michelle Vera Muñoz agradeció la presencia y participación de todos los asistentes, reafirmando su compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, cercanía y sensibilidad social en beneficio de la parroquia Quiroga.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluido el acto de Deliberación Pública correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025, siendo las 16:00 PM horas del mismo día.



Econ. Michelle Maylin Vera Muñoz
VOCAL PRINCIPAL

GAD DE LA PARROQUIA RURAL DE QUIROGA



Lcdo. Carlos Wilfrido Rivadeneira Ilves
PRESIDENTE

ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN BOLÍVAR



Tnlgo. Manuel Gregorio Ormaza Bravo
SECRETARIO

ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN BOLÍVAR

